

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE LA SOCIEDAD BLACK DIAMOND INVESTMENTS, S.L.**

Madrid, 5 de diciembre de 2023

Muy señor mío:

Por la presente, y conforme a lo establecido en el acuerdo del Consejo de Administración de Black Diamond Investments, S.L. de fecha 5 de diciembre de 2023, se convoca a los Sres. Socios a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 2023, a las 9:30 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, Calle Serrano, 88, planta 7, con arreglo al siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Autorización para la adquisición de activos con la consideración de activo esencial, al amparo de lo establecido en el artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Ruegos y preguntas

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

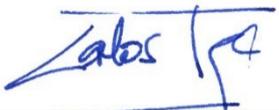
INFORMACIÓN ADICIONAL

Derecho de información.- De conformidad con lo establecido en los artículos 93 y 196 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los señores socios a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Derecho de asistencia y representación.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, cualquier socio podrá hacerse representar en la Junta General por cualquier otra persona, sea o no socio, cumpliendo las prescripciones legales existentes. Esta representación deberá conferirse por escrito y, si no constare en documento público, deberá ser especial para cada junta.

Reciba un cordial saludo,

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



D. Carlos Tejera Osuna